EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO
NIT: 806.008.935-1

CERTIFICA QUE:

En el marco de la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACION No. CD-SPDS CONVASO-001-2025 suscrito con el Distrito de Cartagena, durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre al 04 de octubre de 2025, esta entidad cumplió con lo señalado en la CLÁUSULA 7. COMPROMISOS DE LAS PARTES: de la CLÁUSULA 7.2. COMPROMISOS DE LA ESAL, que señala:

- ✓ Poner a disposición un equipo profesional idóneo para la atención a los beneficiarios de este convenio

Para mayor constancia se firma en Cartagena de Indias, Bolívar a los CUATRO (04) días de OCTUBRE de 2025.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Fundación la Casa del Niño